

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) publicó el pasado 8 de septiembre de 2022 un comunicado en el que critica la “falta de previsión del Ministerio de Sanidad para ofertar las plazas de Formación Sanitaria Especializada (FSE) conforme a la necesidad real de profesionales en las plantillas de las distintas especialidades afectadas”.

CSIF también plantea en su comunicado que “el reparto en la oferta de plazas de FSE debe tener en cuenta la demanda y necesidad de profesionales, además de la opinión de las sociedades científicas implicadas”, pero “en esta última convocatoria no se ha contemplado el déficit que existe en la actualidad y a corto-medio plazo en determinadas especialidades”.

Además, se manifiesta “en contra de la decisión del Ministerio de adjudicar plazas

exclusivamente por medios electrónicos, puesto que sigue sin garantizarse un sistema de elección y adjudicación en tiempo real y equitativo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para dar solución a la “falta de previsión del Ministerio de Sanidad para ofertar las plazas de Formación Sanitaria Especializada conforme a la necesidad real de profesionales en las plantillas de las distintas especialidades afectadas”?

¿Y al hecho de que, según CSIF, “en esta última convocatoria no se ha contemplado el déficit que existe en la actualidad y a corto-medio plazo en determinadas especialidades”?

¿Y para recuperar la elección presencial de plaza?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 17 de octubre de 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 239188 19/10/2022 11:24